

**30-37-10**

Cons. 56-2021

Distrito Especial de Cali, 29 de julio de 2021

Doctor

**FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ**

Gerente General

IMPRETICS E.I.C.E.

**Asunto: Informe de Seguimiento Planes Estratégico, de Acción Institucional, por procesos y demás planes institucionales con corte a 30 de junio de 2021.**

Atento saludo.

Envío el Informe de seguimiento a los planes estratégico 2020-2023, de acción institucional 2021, por procesos y demás planes institucionales con corte a 30 de junio de 2021, de acuerdo a actividad programada para el mes de julio en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, por parte de la Oficina de Control Interno.

Recomiendo, exhortar a los responsables de realizar las diferentes actividades, las ejecuten y documentan su soporte, preparen los informes de gestión y los publiquen en la página web de la entidad de forma oportuna.

Cordialmente,



**MARIO J. RIASCOS B.**

Jefe de Control Interno

Anexo: Informe y Anexos

Enviado a: gerencia@impretics.gov.co; controlinterno@impretics.gov.co y WhatsApp Gerente

## IMPRETICS E.I.C.E.

### INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES ESTRATÉGICO, DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, POR PROCESOS Y DEMÁS PLANES INSTITUCIONALES I - SEMESTRE DE 2021

#### 1. Objetivo del seguimiento

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción institucional, planes de acción por procesos y metas del plan estratégico de Impretics E.I.C.E., a 30 de junio de 2021.

#### 2. Alcance

El seguimiento programado abarca el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2021.

#### Criterios (normatividad)

- Decreto 1083 de 2015, Artículos 2.2.21.3.4, 2.2.21.3.5, 2.2.21.3.6
- Ley 1474 de 2011, Artículo 74
- Ley 152 de 1994, art. 41
- Ley 1712 de 2014
- Código Disciplinario Único, art. 35
- Decreto 403 de 2020, art. 151
- Plan Estratégico 2020-2023
- Plan de Acción Institucional 2021
- Planes de Acción por procesos año 2021

#### 3. Metodología

Con oficio de fecha 7 de julio de 2021 \_Cons. 48 de 2021 comuniqué al señor Gerente, que, a partir del 12 de julio del año en curso, la Oficina de Control Interno dará inicio a las actividades contempladas para el mes de julio en el programa anual de auditorías del año 2021. Así mismo que ordene a quien corresponda atender los seguimientos, aliste la información que servirá de soporte para el avance de cada actividad, meta y entregable de cada uno de los planes ejecutados al I semestre del 2021.

#### 4. Seguimiento

Se inició el seguimiento como estaba previsto el 12 de julio atendido por el contratista asignado al área de planeación y MIPG, a quién se le solicitó la siguiente información:

- a. Informe del avance del cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción institucional. Manifestó no estar elaborado, y que en la matriz del plan (archivo en Excel) estaban consignados los avances.
- b. Informes de gestión de cada uno de los procesos y áreas de la entidad. Respondió que ninguna de las áreas y ningún proceso ha entregado los informes de gestión. Le informé que la Oficina de Control Interno sí entregó el Informe del avance del Programa Anual de Auditorías a través del correo electrónico de gerencia y al WhatsApp del señor gerente y se publicó en la página web.
- c. Informe de Gestión de la entidad al I Semestre de 2021. Informe que tampoco está elaborado.
- d. Informe de avance del Plan Estratégico 2020-2023 de la entidad. Dio respuesta que no está listo, pero que la matriz del plan si tiene ya los avances.
- e. Informes de avance de los demás planes institucionales. Presentó solamente en medio virtual el avance del plan de austeridad y gestión ambiental del 2021.

**Observación 1.** Se evidenció que la entidad no presentó ni publicó el informe de gestión a 30 de junio de 2021.

Sin la elaboración y presentación del informe de gestión a 30 de junio de 2021, Impretics E.I.C.E., no podrá conocer los resultados de los avances en sus planes, programas y proyectos, de igual manera dificulta el proceso auditor.

**Observación 2.** Los responsables en Impretics E.I.C.E. de la línea estratégica, 1ª. y 2ª. líneas de defensa no elaboraron, presentaron, ni publicaron los informes de gestión al 30 de junio de 2021.

En Impretics E.I.C.E., no se realizó el seguimiento a la gestión de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, impidiéndole validar si la capacidad de los mismos, lograron los resultados a 30 de junio de 2021, programados en los planes de acción anuales que articulan los objetivos estratégicos, las líneas prioritarias de gestión y las actividades relacionadas con el sistema de gestión de la entidad, las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

**Observación 3.** Los planes de acción de las áreas organizacionales y de los procesos de la entidad no fueron elaborados, presentados, aprobados, ni publicados en el link de transparencia de la página web.

Los líderes de los diferentes procesos de Impretics E.I.C.E. no elaboraron los respectivos planes de acción para la vigencia 2021. Únicamente fue presentado, aprobado y publicado el plan y programa de auditorías para la vigencia 2021 por parte del área de control interno.

No contar la entidad con los planes de acción de cada proceso, las actividades a desarrollar, los resultados que producen, la forma en que los producen, la necesidad que buscan suplir, las mediciones necesarias para monitorear el desempeño de sus procesos, productos, servicios y cumplimiento de su planeación estratégica, no le permitirá conocer si logró los objetivos estratégicos como tampoco la misión.

Las anteriores observaciones van en contravía de la ley 152 de 1994 (art. 41), ley 1474 de 2011(art. 74), Código disciplinario único (art. 35), ley 1712 de 2014, decreto 403 de 2020 (art. 151), decreto 612 de 2018, MIPG y MECI.

### 5.1 Seguimiento Plan de Acción institucional

Se realizó a través de preguntas sobre la ejecución a 30 de junio de 2021, de cada una de las actividades programadas en el plan de acción institucional y la presentación de la evidencia respectiva. Si la actividad se ejecutó y presentó su respectivo soporte se asignó 1 y porcentaje de cumplimiento 100%; si la actividad se ha ejecutado parcialmente y evidencia su avance, se le asigna 2 y porcentaje de avance 50%, algunas actividades de acuerdo a su medición muestran que avance han alcanzado y si la actividad no se ha ejecutado, se asigna 3 y porcentaje de avance 0%. (Ver Anexo 1)

### Resultados

El resultado del seguimiento al Plan de Acción Institucional con corte a 30 de junio de 2021, arrojó un avance del 27,8% de actividades con avance, 16,5% parcialmente ejecutadas y 55,6% sin avance.

**Cuadro No. 1**  
**Avance Plan de Acción Institucional – I Semestre 2021**

Actividades	Total	%
Programadas	72	100%
Con Avance total	20	27,8%
Avance Parcial	12	16,6%
Sin Avance	40	55,6%

Elaboró: Control Interno

El avance del 27,8% alcanzado es muy bajo, si tenemos en cuenta que a 30 de junio debería estar en un 50%, se requiere de un replanteamiento y un mayor compromiso de los responsables de desarrollar cada una de las actividades, para lograr el cumplimiento total.

### 5.2 Seguimiento Planes de Acción por Procesos

El seguimiento no se realizó, porque no se evidenciaron los informes de gestión de cada proceso con corte a 30 de junio de 2021.

La gestión por procesos resulta ser fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad y su misión. Esto se debe, principalmente, a que cuando una entidad trabaja sobre procesos y no sobre áreas funcionales, se enfoca en los resultados que estos producen, en la forma en que se producen, las necesidades que buscan suplir y en la necesidad de trabajar en equipo para poder alcanzarlos. Por esta razón, tanto la gestión por resultados como la gestión por procesos se encuentran directamente relacionadas entre sí y se fundamentan en la cadena de valor.

Se observó además que, los responsables de la 1ª. y 2ª. línea de defensa no elaboraron, ni caracterizado sus procesos, en consecuencia, tampoco formularon los planes de acción. Incumpliendo así con las responsabilidades establecidas en las políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del MECI, decreto 1499 de 2017.

### 5.3 Seguimiento Planes de Acción por Áreas o Dependencias

Las áreas organizacionales de la entidad Dirección y Planeación, Subdirección Administrativa y Financiera y de Comercialización y Producción no presentaron los informes de avance con corte a 30 de junio de 2021. La única que presentó informe a junio 30 de 2021 fue el área de Control Interno.

Con el fin de hacer seguimiento a estas áreas, se solicitó el plan de acción de cada una de ellas de la vigencia 2021, para confrontarlo con las actividades programadas en el plan de acción institucional, obteniendo respuesta que tampoco lo han elaborado.

El seguimiento que se pudo realizar fue a través del avance en los objetivos estratégicos alcanzado por cada una de ellas, según el plan de acción institucional y su resultado fue el siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Avance por Áreas Organizacionales – I Semestre 2021**

N°	Objetivos estratégicos	Áreas				Avance
		Planeación y Direccionamiento	Administrativa y Financiera	Comercial y Producción	Control Interno	%
1	Crecer en forma sostenida y rentable, para contribuir al fortalecimiento institucional, basados en la calidad y confianza de nuestros productos y servicios	X	X	50,3%	X	50,3%
2	Establecer una estructura de costos y gastos eficiente y austera	0%	23,4%	X	X	11,7%
3	Fortalecer la gestión y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos	0%	38,4%	25%	X	21,1%
4	Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo	17,5%	31,5%	17,5%	99%	41,4%
<b>Total Avance por Áreas</b>		<b>5,8%</b>	<b>31,1%</b>	<b>30,9%</b>	<b>99%</b>	<b>41,6%</b>

Elaboró: Control Interno

En el cuadro anterior se observa que el avance a 30 de junio por área organizacional es de un 41,6%, siendo el área de control interno la que presenta un avance muy significativo del 99% con respecto a las demás áreas, las cuales evidencian un avance bajo, administrativa y financiera un 31,1% y comercialización y producción 30,0%, y un 5,8% planeamiento y direccionamiento, que se considera un avance muy bajo.

#### 5.4 Seguimiento Plan Estratégico 2020 – 2023 – I semestre del 2º. Año 2021

El área de direccionamiento y planeación no presentó el informe de gestión para realizar el seguimiento al avance respectivo a 30 de junio de 2021.

El informe de gestión es un instrumento de consolidación de la información general de una entidad, donde se da cuenta de los logros, metas, proceso y dificultades de la gestión en un período determinado de tiempo. Aparte de ser un requerimiento legal y un esfuerzo de la entidad por consolidar un documento de información, el informe es un insumo para el proceso de rendición de cuentas.

El seguimiento se adelantó a través de la matriz del plan estratégico 2020 – 2023, que se presentó a control interno, con muy pocas evidencias que sustenten los avances en las metas por cada objetivo estratégico a junio 30 de 2021. Los resultados de este seguimiento son los siguientes:

**Cuadro No. 3**  
**Avance por Objetivo Estratégico – I Semestre 2021**

<b>Porcentaje de Avance Plan Estratégico</b>	<b>18,8%</b>
<b>Avance Objetivo Estratégico No. 1</b>	<b>75,3%</b>
<b>Avance Objetivo Estratégico No. 2</b>	<b>0%</b>
<b>Avance Objetivo Estratégico No. 3</b>	<b>0%</b>
<b>Avance Objetivo Estratégico No. 4</b>	<b>0%</b>

Elaboró: Control Interno

El cuadro anterior nos indica que el avance del Plan Estratégico 2020 – 2023 para el I semestre del año 2021 (2do. Año) es de un 18,8, avance que se considera bajo, en razón que al I semestre debería estar en un 50% como mínimo. El Objetivo estratégico No. 1, es el cumple con las metas establecidas., más no así, los otros 3 objetivos que no muestran ningún avance.

La inexistencia de los informes y soportes no permiten realizar el debido seguimiento a los objetivos y estrategias planificadas, no se evidencian datos, indicadores y acciones desarrolladas asociados a cada uno de ellos, que son las variables para medir el progreso hacia el logro de los objetivos.

**Cuadro No. 4**  
**Avance por Metas – I Semestre 2021**

No	Objetivo Estratégico	Meta	Línea Base	2021	Meta Avance	% Avance	% Cumplimiento	Observaciones
<b>PERSPECTIVA 1: COMERCIAL</b>								
1	Crecer en forma sostenida y rentable, para contribuir al fortalecimiento institucional, basados en la y confianza de nuestros productos y servicios	Incrementar un 20% los ingresos de la entidad a través de la comercialización de los productos y servicios durante el periodo de gobierno 2020 - 2023	\$ 179.234.194.360	\$51,7 mil millones	\$ 57.674.915.042	112%	100%	El valor de las ventas se observa en relación entregada a Control Interno, más no se pudo verificar en los estados financieros
		Aumentar un 15 % el número de clientes nuevos entre el sector público y privado en el cuatrienio	93	100	8 clientes nuevos	111%	100%	Cumple con el avance según relación presentada en el seguimiento realizado por control interno
		Incrementar un 20% los contratos de venta de servicios y productos con los municipios y entidades descentralizados, entes territoriales y nacionales en el cuatrienio.	119	9%	34 contratos suscritos	26%	26%	El porcentaje de avance no se pudo evidenciar porque no hay informes de gestión contractual a 30 de junio de 2021
<b>PERSPECTIVA 2: ADMINISTRATIVA &amp; FINANCIERA</b>								
2	Establecer una estructura de costos y gastos eficiente y austera	Reducir en un 40% la cartera a más de 90 días de la entidad	\$ 12.148.614.614	20%	No registra avance	0%	0%	No se evidenció informe, ni estados financieros que reflejen el comportamiento de la cartera
<b>PERSPECTIVA 3: INNOVACIÓN</b>								
3	Fortalecer la gestión de la Entidad y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos	Aumentar en 3 nuevas actividades el objeto social de la Entidad para fortalecer el portafolio de servicios en el cuatrienio	45	1	No registra avance	0%	0%	Sin evidencias de avances de esta meta
		Actualizar los procesos y procedimientos de la Entidad en un 100%	N/A	40%	No registra avance	0%	0%	No se evidenció avances en la actualización de los procesos y procedimientos
		Modernización de planta y equipos en un 20%	N/A	5%	No registra avance	0%	0%	Inobservancia de avances en la modernización de la planta y de equipos
		Alcanzar 80 puntos en la escala de medición del ISDI del FURAG en la Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación	N/A	76 puntos	No registra avance	0%	0%	Inexistencia de evidencias de medición de la dimensión de gestión del conocimiento e innovación
<b>PERSPECTIVA 4: PROCESOS</b>								
4	Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo	Mejorar el índice de desarrollo institucional en 5 puntos (Plan Nacional de Desarrollo - Entidades Territoriales)	40%	42%	No registra avance	0%	0%	Inobservancia de ejecución del plan de implementación de MIPG y MECI que evidencien avances para alcanzar los puntos necesarios en el año 2021
		Alcanzar y mantener una satisfacción de 85% en los productos y servicios recibidos por la entidad.	N/A	75%	No registra avance	0%	0%	No se evidenció la aplicación de encuestas de satisfacción a los clientes

## 6. Observaciones

**Observación 1.** Se observa en el seguimiento que los objetivos estratégicos de la entidad no cuentan, ni tienen determinados los procesos necesarios para su consecución o que al menos se encuentren alineados con lo que se desea alcanzar con el objetivo. La gestión por procesos resulta ser fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de una entidad y la misión de esta. Además, este es uno de los principios de la gestión de calidad.

**Observación 2.** Los planes de acción por proceso debieron ser elaborados, aprobados y publicados en la página web de la entidad, antes del 31 de enero de cada vigencia. Actividad que debió programarse en el plan.

**Observación 3.** Es deber de los responsables de la 1ª, 2ª. y 3ª. Línea de defensa de la Dimensión 7 Control Interno de MIPG, elaborar y presentar el seguimiento al cumplimiento de los productos y actividades programadas en el plan de acción de cada proceso con corte a junio 30 de 2021, actividad que debió programarse en el plan.

**Observación 4.** El enfoque por procesos debe hacer parte del sistema de gestión institucional y es aquí donde se determinan cuáles son los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales junto con los procedimientos constituyen una de las herramientas de la planificación, que describen qué se hace y como se desarrollan las funciones y actividades propias de la entidad.

**Observación 5.** El Plan estratégico no está aprobado por la Junta Directiva. No se evidencia el acto administrativo de aprobación.

**Observación 6.** La entidad no cuenta con una guía o procedimiento que proporcione las orientaciones para realizar de manera efectiva y adecuada la formulación y el seguimiento de la planeación institucional de la entidad.

**Observación 7.** Para formular un producto debe tener en cuenta la categoría del producto si es un bien o un servicio, definir el nombre del producto basado en el tema al cual se hace referencia y describir el nivel al que se espera llegar en el desarrollo del producto.

**Observación 8.** La meta del producto debe referirse a la programación en tiempo y cantidad con respecto o provisión de un producto, teniendo en cuenta los recursos humanos, presupuestales, tecnológicos, etc., y debe ir acompañada de una unidad de medida, ya sea en términos numéricos o porcentuales. Si es numérica corresponde al número de veces que la dependencia prestará el servicio durante la vigencia y debe ser programada para el año y distribuirla mensual, bimestral, trimestral o semestral. Si es porcentual, corresponde con el porcentaje que se espera alcanzar en la prestación del servicio por demanda.

**Observación 9.** Las actividades deben ser acciones concretas, que ejecutadas logran el cumplimiento de un resultado específico que materializa tanto los objetivos de las dependencias y de los procesos, como el aporte e incidencia sobre los propósitos del Plan Estratégico.



**Observación 10.** Los indicadores deben ser la representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir del cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. Los indicadores son insumos necesarios para realizar seguimiento y evaluación, entendiéndose por seguimiento la verificación continua en el tiempo de información que permitan conocer el progreso de un objetivo específico, sin que conlleve al análisis de casualidad, situación que si se contempla en la evaluación.

Los siguientes tipos de indicadores son utilizados en todos los niveles jerárquicos de una entidad:

- Efectividad: medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
- Eficacia (Logro): grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- Eficiencia (Gestión de recursos): relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

## 7. Avance de otros planes institucionales y estratégicos

Los responsables de la 1ª. Y 2ª. Línea de defensa Dimensión 7 de Control Interno no presentaron los avances de los diferentes planes que la entidad tiene formulados y aprobados de los que trata el decreto 612 de 2018.

**Observación.** Los planes de trabajo y las actividades para desarrollar las líneas de acción y las estrategias de cada uno de estos planes debieron ser programadas en los planes de acción de cada proceso, los cuales no han sido elaborados.

## 8. Avance Planes de Mejoramiento

La entidad no ha suscrito planes de mejoramiento con entes de control, ni con la Oficina de Control Interno.

**Observación.** Hasta la fecha de presentación de este informe, ninguno de los responsables de las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, han presentado los planes de mejoramiento con las acciones preventivas y correctivas que subsanen las observaciones en ellos planteados.

## 9. Conclusiones

- El avance en el cumplimiento de las metas por objetivo estratégico del Plan Estratégico de Impretics E.I.C.E., a junio 30 de 2021 fue del 18,8% (bajo).
- El Avance del Plan Estratégico 2020 – 2023 a junio 30 de 2021 por áreas organizacionales fue del 41,6% (bajo).
- El avance del plan de acción institucional a junio 30 de 2021 fue del 27, 8% (bajo).

- La entidad y los responsables de la línea estratégica y de la 1ª y 2ª. línea de defensa no presentaron ningún informe de gestión con corte a 30 de junio de 2021.

## 10. Recomendaciones

- ❖ Diseñar una guía o procedimiento para la elaboración de los planes de acción tanto estratégico como institucional y por procesos.
- ❖ Presentar el plan estratégico de la vigencia 2020-2023 a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación.
- ❖ Elaborar los planes de acción por procesos, presentarlos ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, socializarlos con sus grupos de trabajo y publicarlos en la página web de la entidad.
- ❖ Elaborar los planes de trabajo y las actividades para cada uno de los planes institucionales y estratégicos aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (Decreto 612 de 2018)
- ❖ Elaborar, presentar y publicar los Informes de gestión Institucional, de Acción Institucional, por procesos y de los demás planes institucionales en las fechas determinadas.
- ❖ Formular y suscribir ante control interno los planes de mejoramiento respectivos.
- ❖ Elaborar las evidencias que soporten la ejecución de cada una de las actividades programadas, del cumplimiento de las metas y de los entregables respectivos.
- ❖ Ejecutar las actividades programadas en los diferentes planes de la vigencia 2021.
- ❖ Actualizar el manual de funciones y competencias laborales con base en la nueva estructura y el decreto 815 de 2018 y decreto 989 de 2020.

Cordialmente,



**MARIO J. RIASCOS B.**

Jefe de Control Interno